SUSCRIPCIÓN
Madrid, cinco pesetas al mes.
Provincias, cuatro pesetas trimestre.
ANUNCIOS
En la plana 1.ª, cinco pesetas línea.
En 4.ª plana, [illegible]
Calle de Santa Brígida, 4

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR
D. Antonio [illegible]
á quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
IMPRENTA
Calle de Santa Brígida, 4

Año VI — Viernes 15 de Abril de 1898 — Núm. 1576

¡A MADRID!

Ha sonado la hora. Despierta, Cuerpo secretarial, sacude tu pureza, prepárate á la lucha, si no quieres sucumbir cual débil caña al ligero soplo del viento, si no quieres morir como un cobarde, á manos de un puñado de ambiciosos sedientos pretenden beber tu sangre.

Muestra tu fuerza, tu poderío, y hunde para siempre en el abismo de su impotencia á tus eternos enemigos y cierra de una vez el paso á los que en su loca fantasía pretenden arrojarte de tu propia casa cual si fueses un advenedizo, cual si fueses un vil impostor.

Sí, Martín de la Cruz, es preciso, como dices muy bien, que la Asamblea se celebre lo más tarde en la segunda quincena del próximo mes de Mayo, cuyo acto es, sin duda, el más práctico y de resultados más positivos que en estos momentos puede realizar la clase secretarial en pro de los intereses que con tanto tenacidad viene defendiendo.

Es de todo punto necesario que el Consejo, sin pérdida de tiempo, haga la convocatoria y se reuna la Asamblea, de donde habrá de salir trazado el camino que debemos recorrer para conseguir, al fin de la jornada, el logro de nuestras más legítimas aspiraciones, que son al propio tiempo las que el interés público demanda, puesto que constituyen la más sólida garantía de una administración recta y honrada.

Decídase el Consejo, celébrese la Asamblea y habremos dado un gran paso hacia la consecución de nuestros fines, y conseguido, á no dudar, con este solo acto, más, muchísimo más que en cincuenta años de continuada lucha.

No desmayemos, pues.

¡A Madrid!

LEONCIO GARCÍA SICART

Paciencia agotada

Bien quisiéramos reflejar en esta sección impresiones más agradables, pero desgraciadamente la realidad se impone y nada adelantaríamos con negar la evidencia que tenemos todos de que caminamos á la guerra, impuesta por las exigencias é intromisiones inexplicables de los Estados Unidos.

Los grandes temores que se sentían antes ante el peligro de un conflicto con el pueblo yankee van desapareciendo á medida que van aumentando las ridículas fanfarronadas de aquellos despreciables políticos acostumbrados á tratar todo lo que nos afecta más hondamente con un desprecio á nuestros indiscutibles derechos que no tienen nombre, y que les lleva á desconocer completamente lo que ha representado siempre en la historia este pueblo heroico y caballeroso.

Solamente con un olvido así se concibe que tengan la frescura de acordar la ejecución de procedimientos que no sabemos si los toleraría por algún pueblo, pero que seguramente serán rechazados por todos los españoles con una sola y vigorosa protesta.

Hasta aquí cedimos de nuestro derecho en todo aquello que no afectaba directamente á la dignidad de la nación.

No queríamos que en manera alguna pudieran culparnos de los horrores de una guerra.

Con nuestra paciencia y nuestra buena voluntad pensamos atraer al cumplimiento de sus deberes internacionales al pueblo yankee.

No ha sucedido así ciertamente.

Las exigencias han ido creciendo, creciendo hasta rebasar el depósito de nuestra paciencia que, como era justo, había de tener un fin, y á ese fin se ha llegado ya.

El Gobierno, comprendiendo que sería una verdadera locura divorciarse de la opinión que de manera tan clara y terminante le tiene señalado el único camino que puede seguirse sino ha de perderse todo, parece dispuesto á los temperamentos de energía yendo á la guerra, antes que conseguir la paz sacrificando nuestra soberanía en Cuba.

Si es muy cierto que nadie quiere la guerra, no lo es menos que todos estamos dispuestos á afrontar el peligro antes que quedar deshonrados á los ojos del mundo, teniendo que rasgar las páginas de una historia en que irán mezcladas las victoria y las derrotas, pero sin que nos sea fácil señalar de cuáles debemos sentirnos más enorgullecidos.

En tanto pudo creerse en la buena fe de los Estados Unidos y de sus deseos de que en Cuba reinara la paz por que tanto suspira su comercio, consideramos un deber de todos los que en mayor ó menor escala tienen alguna influencia en la opinión, no extraviarla llevándola por caminos peligrosos que hiciera imposible la solución pacífica del litigio entablado entre los dos pueblos.

Este deber ha desaparecido hoy al mirar con infinita repugnancia la artera conducta de aquél pueblo sin honor y sin conciencia; de aquellas Cámaras desde las que se nos han dirigido los más humillantes y groseros insultos, y de aquél presidente débil y sin prestigios, arrollado continuamente por las corrientes más opuestas hasta venir á engrosar las filas de los jingoes, que van á meter á la gran República en una aventura mucho más peligrosa de lo que les deja imaginar su confianza en la virtud del *dollard*.

Considerando imposible evitar la guerra, ya que nuestra nación con rara unanimidad no quiere la paz por caminos que hablarían bien poco en favor de su firmeza en profesar los más preciados sentimientos que deben inspirar á los pueblos, vivamos prevenidos lo mejor posible en la seguridad de que la espera no será larga, pues así se desprende de la actividad que se ha apoderado de Cámaras y Gobierno yankee para realizar una obra de despojo en que tantas facilidades se prometen.

No olviden, sin embargo, que pretenden una cosa que tiene dueño que puede ostentar los mejores títulos de propiedad sobre ella y que ese dueño es España.

EL CABO DE BOLINAO

Ha inaugurado el periodo semestral la Diputación de Córdoba.

El presidente señor marqués de las Escalonias, pronunció elocuentes palabras en honor del cabo Ruiz Gómez, héroe de Bolinao.

La Diputación acordó declararle hijo predilecto de la provincia.

Además le ha señalado una pensión anual de 750 pesetas.

Ambos acuerdos fueron adoptados por unanimidad, y Córdoba, con España entera, los aplaude.

Ecos del extranjero

Una partida numerosa de albaneses, perfectamente equipados y provistos de excelente armamento, ha intentado penetrar en el territorio servio por la parte de Kursschumjé; pero los soldados servios de la frontera acudieron á tiempo de oponerse á sus intentos, trabándose un encarnizado combate que produjo bastantes víctimas de la una y de la otra parte.

Tres horas nada menos duró la refriega.

Apenas llegó la noticia á conocimiento del primer ministro, Vladan Georgevitch, apresuróse á enviar una nota redactada en términos muy enérgicos al Gabinete de Constantinopla, exigiendo que por el Gobierno del Sultán se adoptaran medidas conducentes á evitar tales incursiones albanesas, que vienen repitiéndose con sobrada frecuencia, contribuyendo á mantener en el territorio servio un estado de constante zozobra.

***

Alarmados los gabinetes de Viena y de San Petersburgo por la creciente agitación que se observa entre cristianos y musulmanes de la Macedonia, y por la acritud con que vienen sosteniéndose las relaciones entre Bulgaria y Turquía, han dirigido á ésta, así como á los gabinetes de Sofía y de Belgrado, una nota colectiva manifestándoles su decisión firmísima de oponerse por todos los medios á que la paz sea turbada en la península de los Balkanes.

El Sultán y el Príncipe Fernando han cambiado entre ellos cartas amistosas, y los comités macedonios, por su parte, han cesado en su propaganda.

¿Por qué se declara la guerra?

La guerra no tendría razón de ser, si todo pudiera reducirse á combates personales, si todas las cuestiones pudieran resolverse como las de Roma y Alba con la lucha de los Horacios y los Curacios, si como filisteos é israelitas las decidiesen peleando un David con un Goliat; en este sentido el reprobable y reprobado duelo es un progreso evidente; hasta este punto es flaca y miserable la humanidad, ya se considere en el individuo, ya entre las naciones.

Pero ya hemos convenido en decir que hay guerras justas y entre ellas comprendemos las que sostienen por la conservación de la propiedad y soberanía justamente adquiridas y por la recuperación de las que se han perdido injustamente. Así serían justas las de Polonia é Irlanda contra Rusia é Inglaterra y nos parecería menos digna de igual calificación la de Hungría contra el Imperio austriaco.

¿Quién podrá arrojar la primera piedra en esto de guerras injustas?

No conocemos nación que con razón lo haga pero sí conocemos algunas y entre ellas la nuestra, que apenas han desenvainado la espada más que por causas razonables y susceptibles de explicación y defensa.

Hoy en general son más justas que en las edades pasadas, porque ahora no las declaran los reyes ni los ministros, sino los pueblos.

Y además de ser más justas son menos frecuentes, porque reunen un elemento moral y otro de interés material para dificultarlas. Aun las causas más justas suelen ceder á la segunda razón; que no es solamente la fuerza la que hoy mantiene unidas á Inglaterra é Irlanda, Rusia y Polonia. El irlandés se complace en llamarse ciudadano inglés, cuantas veces encuentra ocasión ó siquiera puede invocar este nombre que le sirve como escudo en todas partes. Nunca tuvo la capital de los reyes de Polonia 600.000 habitantes, como hoy Varsovia cuenta y jamás pudo creerse el polaco formando parte de uno de los mayores pueblos y de los que tienen más porvenir en el mundo. La cuestión es muy compleja para que desde luego podamos decidir si una guerra es ó no justa, porque la utilidad es indudablemente uno de los principales factores.

Precisamente los Gobiernos están encargados de compensar esa justicia y esa utilidad que vienen á ser como los dos platillos de la balanza.

Y de ahí la tremenda responsabilidad de los que gobiernan, por que los pueblos, ni aun en los sistemas constitucionales pueden ni deben cargar con ella, sabiendo como sabemos que la soberanía nacional es poco más que una vana fórmula.

Dios lo ha querido; para hacer difíciles y poco menos que imposibles las guerras, las ha rodeado de tantas dificultades; ha entrelazado de maravillosa manera los intereses de los pueblos y no pocas veces ha mandado á los imprevisores grandes catástrofes. Decimos de los políticos lo que decía Santa Teresa de los médicos; ellos están en manos de la Providencia, y de este modo creyendo que obran por sí, declaran la paz ó la guerra. Santa Teresa vió que los médicos entraban con los ojos vendados en el aposento del enfermo, y nadie más que ella veía la venda que la Providencia les había puesto en los ojos.

El ejemplo de Napoleón debe haber curado á los políticos, no solamente para este siglo, sino para muchos.

Luchó como nadie, venció como pocos y como otro cualquiera fué vencido y era el rayo de la guerra y durante mucho tiempo el árbitro de Europa. Llevaba en sus banderas águilas potentes y rapaces; pero emblemas civilizadores, no respeto á los derechos adquiridos, no justas reivindicaciones, y por eso acabó en tragedia lo que empezó como canto de victoria.

Hoy se nos propone para resolverlo el problema de la paz ó de la guerra; ¡Dios ilumine al Gobierno para su resolución, Dios ilumine al pueblo! porque si la cuestión moral y de derecho no ofrece dudas, y nos complacemos en confesarlo, ofrécelas, y muy graves, la cuestión de los intereses materiales con aquélla relacionada.

¿Qué vamos á conservar en Cuba si todo lo hemos dejado? La cuestión de la necesidad de la guerra estaba intacta con el sistema, acertado ó no de Cánovas, con el que inmediatamente le ha seguido es más dudosa.

Fuimos al Africa en 1859 y 1860 á vengar una ofensa, lo hicimos y quedamos satisfechos; salimos por la honra como caballeros, aunque en el resultado desatendiésemos más de lo debido las consecuencias de la lucha; fuimos después á Cochinchina; en pleno siglo XIX y cuando todos nos creían en decadencia como nación, ayudamos nada menos que á Napoleón III y á la nación francesa y contribuimos á establecer en aquella hermosa colonia su dominación con tanto desinterés como Carlos V cuando ayudaba á un pretendiente á ganar el solio de Túnez; en Cuba solamente podemos defender la autonomía, es decir, defender á los cubanos, que no hacen gran caso de nosotros, porque á todo lo demás hemos renunciado.

¿Será esto cierto como algunos creen? Lo tarse.

¿Hasta qué punto nos podrá ayudar ó querrá cooperar á nuestra obra ese Gobierno de la isla, que hoy campa por sus respetos? ¿Hemos olvidado por ventura que cuantos países americanos son hoy repúblicas independientes comenzaron por proclamar la soberanía de Fernando VII, rey de España y de las Indias, y que tenían diputados en Cádiz y metían la mano en el plato, cuando nos hacían traición y nos vendían con el ósculo de hermanos y de hijos? Meditémoslo.

No es esto decir que en determinado momento no sea justa la guerra con los Estados Unidos.

Para apreciar como se debe esa justicia, necesario es, hasta cierto punto, prescindir de la isla de Cuba, España con la isla y sin la isla, merece ser respetada, así esté encerrada en los muros de Numancia ó de Sagunto, así se limite á Gerona ó Zaragoza, así no abrace más que el perímetro de Cádiz, lugares todos ellos inolvidables y sagrados en nuestra antigua y moderna historia.

— 46 —

CAPITULO V.

Donde se prosigue la narración de la desgracia de nuestro caballero

Viendo, pues, que en efecto no podía menearse, acordó de acogerse á su ordinario remedio, que era pensar en algún paso de sus libros, y trújole su locura á la memoria aquel de Baldovinos y del marqués de Mantua cuando Carloto le dejó herido en la montaña: historia sabida de los niños, no ignorada de los mozos, celebrada y aun creida de los viejos, y con todo esto no más verdadera que los milagros de Mahoma.

Esta, pues, le pareció á él que le

— 49 —

rates que DON QUIJOTE decía; y no menos iba DON QUIJOTE, que de puro molido y quebrantado no se podía tener sobre el borrico, y de cuando en cuando daba unos suspiros que los ponía sobre el cielo, de modo que de nuevo obligó á que el labrador le preguntase le dijese qué mal sentía: y no parece sino que el diablo le traía á la memoria los cuentos acomodados á los sucesos, porque en aquel punto olvidándose de Baldovinos, se acordó del moro Abindarraez, cuando el alcaide de Antequera Rodrigo de Narvaez le prendió y llevó preso á su alcaidía.

De suerte, que cuando el labrador le volvió á preguntar que cómo estaba y qué sentía, le respondió las mismas palabras y razones que el cautivo Abencerraje respondía á Rodrigo Narvaez, del mismo modo que él había leido la historia en la Diana de Jorge de Montemayor, donde se escribe; aprovechándose della tan depropósito, que el labrador se iba dando al diablo de oir tanta máquina de necedades: por donde conoció que su vecino estaba loco, y dábase priesa á llegar al pueblo por excusar el enfado que DON

— 52 —

La sobrina decía lo mismo y aun decía más: Sepa señor maese Nicolás (que este era nombre del barbero), que muchas veces le aconteció á mi señor tio estarse leyendo en estos desalmados libros de desventuras des días con sus noches, al cabo de los cuales arrojaba el libro de las manos y ponía mano á la espada, y andaba á cuchilladas con las paredes, y cuando estaba cansado, decía que había muerto á cuatro jigantes como cuatro torres, y el sudor que sudaba del cansancio que era sangre de las heridas que había recibido en las batallas, y bebíase luego un gran jarro de agua fría, y quedaba sano y sosegado, diciendo que aquella agua era una preciosísima bebida que le había traido el sabio Esquife, un grande encantador y amigo suyo.

Mas yo me tengo la culpa de todo, que no avisé á vuestras mercedes de los disparates de mi señor tio, para que lo remediaran antes de llegar á lo que ha llegado, y quemaran todos estos descomulgados libros (que tiene muchos), que bien merecen ser abrasados como si fuesen de herejes.

Esto digo yo también, dijo el cura,

— 47 —

venía de molde para el paso en que se hallaba; y así con muestras de grande sentimiento se comenzó á volcar por la tierra, y á decir con debilitado aliento lo mismo que dicen decía el herido caballero del Bosque:

¿Dónde estás, señora mía,
Que no te duele mi mal?
O no lo sabes, señora,
O eres falsa y desleal.

Y desta manera fué prosiguiendo el romance hasta aquellos versos que dicen:

Oh noble marqués de Mantua,
Mi tio y señor carnal.

Y quiso la suerte que cuando llegó á este verso, acertó á pasar por allí un labrador de su mismo lugar y vecino suyo, que venía de llevar una carga de trigo al molino, y el cual, viendo aquel hombre allí tendido, se llegó á él, y le preguntó que quién era, y que mal sentía que tan tristemente se quejaba.

DON QUIJOTE creyó sin duda que era el marqués de Mantua su tio, y así pues no le respondió otra cosa sino fué proseguir en su romance, donde le daba cuenta de su desgracia y de los

Si con nosotros se emplea la traición, castigarse y vengarse debe con Cuba y sin ella, ya tuviéramos, como en otro tiempo tuvimos la mayor parte del continente americano, ya nos veamos reducidos á las dos antillas, por haber dejado caer en nuestra peregrinación por la historia, imperios y reinos de América, bien así como Buckingham esparcía perlas y diamantes en las veladas palaciegas y en los salones de bailes.

Si acudimos por fin al campo de honor, y no el del botín, que eso quedará para los otros, no se dirá que no lo hemos pensado.

Hay causas justas que no se han meditado bien y que por eso produce su defensa desastrosos resultados, por eso han dejado de vender Holanda y Polonia y Grecia no ha muchos meses, nosotros no obraremos como ellos, y cuando saquemos la espada, será porque hayamos leido y releido muchas veces aquella penosa leyenda de las soledares:

«No me saques sin razón
Ni me envaines sin honor»

Y Dios mediante, así lo haremos... y tal vez pronto.

A. BALBIN.

NOTAS POLITICAS

El gobierno proveerá el día antes de reunirse las Cortes las ocho senadurías vitalicias que están vacantes sin dejar ninguna para los que aspiren á ellas por derecho propio.

***

El presidente del Consejo se retiró anoche algo acatarrado.

***

El Sr. Sagasta pedirá hoy á las secretarías de las Cámaras lista de las actas completamente limpias recibidas en una y otra para formar las candidaturas para las Mesas y Comisiones de actas del Senado y del Congreso.

La presidencia de alta Cámara la ocupará el Sr. Montero Ríos, y la del Congreso el señor marqués de la Vega de Armijo.

Para los cargos de vicepresidentes y secretarios hay muchos candidatos; pero se dice que el Sr. Sagasta tiene hecha ya la designación.

***

La prensa de la Habana publica una Nota oficiosa negando que vuelva á aquella capital el cónsul Lee.

No sería recibido.

Nuestros barcos

Han salido del puerto de Hamburgo con dirección á Cádiz, á cuyo puerto llegarán hoy los trasatlánticos alemanes «Colombia» y «Normania», adquiridos por el Gobierno español y que han de ser transformados en cruceros auxiliares.

[illegible] ría».

—Los trasatlánticos «México», «San Agustín», «Panamá» y «Villaverde» y «Santo Domingo, que se hallan en aguas de Cuba, serán armados en guerra en el puerto de la Habana.

—Hasta esta tarde no se cree que llegarán á Cabo Verde los acorazados «Teresa» y «Colón».

—Dícese que á principios de la semana próxima zarpará de Cádiz la segunda escuadrilla de torpederos, acompañada de varios buques de gran porte.

—El batallón de infantería de Marina que se está organizando en Cádiz constará de cuatro compañías.

Ignórase aún si irá á Canarias ó á Puerto Rico.

LOS COMBATES NAVALES

El capitán de Estado Mayor austriaco Otto Berndt ha publicado en Viena un curioso libro titulado «Las cifras y la guerra», que encierra curiosas estadísticas é importantes observaciones, y del que ya hemos hablado varias veces á nuestros lectores.

Uno de los puntos más curiosos que trata en su obra el distinguido oficial es el relativo á la influencia de la superioridad del número en el resultado de las batallas: demuestra Otto Berndt que no son los más los que vencen.

De 73 batallas libradas desde Molwitz hasta la fecha, 38 han sido ganadas por los combatientes, numéricamente más débiles.

En los combates navales sucede exactamente lo mismo.

En Trafalgar, Nelson lucha con 27 navíos contra 33; en Naverino, los aliados, con 26 buques derrotan los 82 de las escuadras turcas y egipcias, y, por último, en la batalla de Lissa Teglihoff, á pesar de que sus 27 navíos eran inferiores en tonelaje y armamento á los 24 grandes buques italianos, queda vencedor.

La disciplina—dice el militar austriaco—está muy por encima del número de los combatientes.

Y el periódico francés del que tomamos estas líneas nos da hecho el siguiente comentario:

«Bajo este punto de vista, los marinos españoles son muy superiores á los norteamericanos, reclutados entre todas las naciones.

Huelga en Bilbao

Han vuelto á declararse en huelga los obreros de la mina «Sopuerta», formulando pretensiones más exigentes que las que animaron la pasada.

Los huelguistas hicieron abandonar el trabajo á los obreros de las minas inmediatas y del ferrocarril de Sopuerta.

Los contratistas, viendo la actitud de los obreros, los han pagado y despedido inmediatamente.

Han salido de Bilbao fuerzas para reprimir cualquier desorden.

La excitación entre los obreros es grande.

VINO DE CEBADA

No se trata de la cerveza.

Se trata imitaciones de Jerez, Málaga, Oporto, Tokay y otras muchas clases de vinos, preparadas empleando como primera materia la cebada en lugar de vino de uva.

Estas imitaciones se hacen en grande escala en un vasto establecimiento situado en Wansbuk, cerca de Hamburgo.

El procedimiento consiste esencialmente en hacer germinar la cebada, y preparar un mosto fermentescible, como se hace para la cerveza.

Este mosto se hace fomentar hasta un grado determinado y entonces se añade á la masa ácido lactico y fermentos vinosos sometiendo el conjunto á diferentes variaciones de temperatura.

Cuando la fermentación es completa el vino resultante se coloca en grandes depósitos de unos 200 hectolitros de capacidad donde se verifica el primer período de la fermentación lenta.

Después se pasa á cubas de capacidad de 70 hectolitros donde se procede á dar al vino un añejado artificial, que consiguen sometiéndolo á altas temperaturas.

Lógrase, en efecto, de este modo en pocas semanas, la trasformación de las sustancias que originan los eteres, aldehidos que dan gusto y aromas al vino, y que por el procedimiento ordinario de vinificación requiere años para formarse.

Al mismo tiempo la misma elevación de temperatura esteriliza y hace inocua toda materia extraña derivada de los fermentos y que pudiera con su presencia perjudicar al vino.

Terminadas las referidas operaciones puede ya ponerse el vino en barricas pequeñas ó en botellas y á los tres ó cuatro meses está listo para el consumo.

Según parece los líquidos así obtenidos, dice el *Boletín de la Estación enotécnica de España en Londres*, tienen un caracter que los asemeja á los vinos del Mediodía; Jerez, Madera, Málaga, Marsala, Tokay, vinos de Grecia y Chipre, etc, pudiendo obtenerse á voluntad imitaciones de estos distintos estilos, variando los fermentos que añadan y las condiciones de temperatura.

Una de las cosas que llaman la atención en estos vinos de cebada es la enorme proporción de alcohol que naturalmente presentan, pues al final de las operaciones descritas suelen quedar con 19 por 100 y aun más de alcohol. Como para obtener en los vinos legítimos de uva una graduación superior á 16 grados se necesita añadir alcohol, hacen hincapié en esto los fabricantes de vinos de cebada para decir que estos vinos son más puros que los legítimos de uva.

Noticias

Ha ocurrido en Bernardos (Segovia) el hecho siguiente, sin que las autoridades hicieran nada para evitarlo.

Un grupo de vecinos de dicha localidad salió al encuentro de varios carros que conducían grano á la estación de Ortigosa de Pestaño, y venciendo la resistencia de los conductores, les obligaron á retroceder al pueblo, picaron los sacos y derramaron parte del cereal.

Ha llegado á Madrid el genesal Weyler. En la estación le esperaban muchos de sus amigos.

Desde el día 16 al 24 de este mes se celebrarán solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de Montserrat en la iglesia titular, plaza de San Martín, de esta corte.

Todos los días, á las diez de la mañana, será la misa mayor, con exposición del Santísimo Sacramento.

Cada tarde, á las cinco, se expondrá su Divina Majestad, siguiendo el sermón, que predicará el elocuente orador señor D. Francisco Jiménez Campaña.

Asistirá á estos solemnes cultos la Capilla Conciertos-Sacros de Madrid fundada y dirigida por el reputado maestro compositor D. Julio Caminals.

CRUCES DE SAN FERNANDO

EL TENIENTE CORONEL OLAGUER

El *Diario Oficial de Guerra* publica una real orden concediendo la cruz de primera clase de San Fernando con pensión de 500 pesetas anuales, en virtud de juicio contradictorio, al teniente coronel de estado mayor D. Juan Olaguer Geliú y Ramirez, por el mérito que contrajo en la acción de Caranong de Sile (Filipinas) siendo comandante.

En ese hecho de armas, con 450 hombres, encontró al enemigo, que, en número de 3000 ocupaba posiciones dominantes atrincheradas y con un reducto de piedra, las cuales fueron tomadas, dejando en ellas los rebeldes más de 100 muertos, llegando el número total de los que causó al enemigo la columna Olaguer á 700; la columna tuvo 90 bajas entre muertos y heridos.

Del enemigo unos 500 llevaban armas de fuego, teniendo además algunos morteretes que usaban como cañones, los cuales cayeron en poder de nuestras tropas, así como también cuantos efectos poseían.

EL MÉDICO SEGUNDO GIL SAINZ

Otra real orden concede igual recompensa con pensión de 250 pesetas al médico segundo de sanidad militar D. Gabino Gil Sáinz, que en la acción de Benacayán (Cavite), y formando parte de la columna del coronel Marina llevó á cabo actos de valor curando á los heridos en la misma linea avanzada en que caían, y bajo un fuego nutrido, certero y próximo al enemigo, y que no sólo llegó á estar á pecho descubierto, á cincuenta metros de los parapetos que ocupaban los rebeldes, sino que curó á un oficial en la misma escala que estaba apoyada en la trinchera enemiga.

Reunión de Cortes

Según quedó acordado ayer en el Consejo de ministros, hoy publica el periódico oficial el siguiente real decreto:

«Lo extraordinario de las circunstancias actuales y la trascendencia que entrañan para la patria las resoluciones que el gobierno habrá de proponer y adoptar, requieren que, aun estando tan próxima la reunión de las Cortes, se adelante el momento en que la voluntad nacional pueda guiar é iluminar á los poderes á quienes la Constitución confía la defensa del honor y de la integridad de la nación.

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Las Cortes se reunirán en Madrid el día 20 del corriente mes, modificando en este punto el decreto de 26 de Febrero.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, P. Mateo Sagasta.»

Suscripción nacional

REAL DECRETO

«De acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se abre una suscripción nacional voluntaria para atender al fomento de la marina y gastos generales de la guerra.

Art. 2.° Para realizar el fin á que se refiere el artículo anterior, se crea una Junta central encargada de reunir los donativos en metálico y en especie, los productos de rifas y espectáculos, y en general todas las cantidades y efectos que por cualquier concepto entreguen voluntariamente los particulares, funcionarios, sociedades y corporaciones.

Art. 3.° En cada capital de provincia se formará una Junta auxiliar que, bajo la dirección é inspección de la central, secunde sus trabajos en el respectivo territorio.

Artr 4.° Componrán la Junta central: don Gnillermo Chacón, almirante de la Armada, presidente; D. José López Domínguez, capitán general del ejército; el provicario general castrense; el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el decano de la Diputación permanente de la Grandeza de España, el gobernador del Banco de España, el gobernador del Banco Hipotecario, el presidente del Consej de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, el presidente de la Cámara de Comercio, el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, el presidente del Círculo Industrial, el presidente de la Asociación de la Prensa, D. Ignacio Figueroa, marqués de Villamejor; D. Juan Manuel de Urquijo, marqués de Urquijo, y D. Claudio López, marqués de Comillas.

Art. 5.° Las Juntas auxiliares las constituirán: el arzobispo ú obispo de la diócesis á que corresponda la capital de la provincia, que será el presidente; la autoridad superior militar, la autoridad superior de Marina, en las provincias en que exista; el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación provincial, el presidente del Ayuntamiento de la capital de la provincia y el director de la sucursal del Banco de España.

Art. 6.° Las cantidades que las Juntas recauden se depositarán en el Banco de España ó ingresarán en el Tesoro público, en concepto de recursos especiales y con aplicación al crédito extraordinario concedido al presupuesto de Cuba, capítulo adicional, secciones 3.ª «Guerra,» y 5.ª «Marina.»

Art. 7.° El Gobierno aplicará los fondos recaudados al fomento de la marina y á los gastos de la guerra: pero cuidando de respetar la voluntad de los donantes, siempre que conste el objeto especial á que se destine el donativo.

Art. 8.° Se publicará en la *Gaceta de Madrid* relación detallada de las cantidades recaudadas, y nominal, de los particulares, funcionarios sociedades y corporaciones de que procedan, y en su día las cuentas generales rendidas por la Junta central, y en los *Boletines* provinciales de lo recaudado por las Juntas auxiliares respectivas y de sus cuentas parciales.

Art. 9.° Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto y las órdenes oportunas á fin de que se realicen y entreguen al Tesoro los donativos ofrecidos y que se ofrezcan en el extranjero, Cuba, Puerto Rico, Archipiélago filipino y posesiones españolas en Africa.

Dado en Palacio á 14 de Abril de 1898.—MARÍA CRISTINA.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

La reina ha encabezado la suscripción con un millon de pesetas.

Sigue la Infanta Isabel con 50.000 pesetas.

LO DEL DIA

EL CONFLICTO CON LOS ESTADOS UNIDOS

Acuerdos del Gobierno

Los acuerdos tomados ayer por el Gobierno son importantes.

Creen los ministros que los riesgos de un conflicto se acentúan, aun cuando las deliberaciones de las Cámaras norteamericanas no llegan á constituir un estado de derecho ni lo constituirán hasta después que el presidente de aquella república sancione alguno de los acuerdos que han de adoptarse.

Pero no cabe esperar el veto de Mac Kinley.

El Gobierno está resuelto á no provocar la guerra, pero al mismo tiempo está dispuesto también á defender los intereses y la honra del país por los medios que sean necesarios.

Este criterio ha sido la base de los acuerdos siguientes:

1.° Publicar el decreto abriendo la suscripción nacional.

2.° Anticipar la fecha de reunión de las Cortes, determinando que sea el miércoles próximo día 20.

3.° Redactar un telegrama circular para comunicarlo inmediatamente á nuestros representantes en las seis grandes potencias, comunicándoles la situación actual de las cosas y protestando de los acuerdos de las Cámaras yankees.

Asimismo se convino en que se diese traslado de esta circular á los representantes de las naciones extranjeras acreditados en Madrid.

4.° Dar instrucciones al Sr. Polo de Bernabé, con el fin de que se prepare para ponerse en camino al primer aviso con todo el personal de la legación, retirándose al propio tiempo todos los cónsules de España en la República americana.

***

El «memorandum» ó telegrama circular fué ayer mismo remitido á las potencias y á sus representantes en Madrid.

amores del hijo del emperante con su esposa, todo de la misma manera que el romance lo canta.

El labrador estaba admirado oyendo aquellos disparates; y quitándole la visera, que ya estaba hecha pedazos de los palos, le limpió el rostro, que lo tenía lleno de polvo, y apenas le hubo limpiado, cuando le conoció, y le dijo: Señor Quijada, (que así se debía llamar cuando él tenía juicio y no habia pasado de hidalgo sesegado á caballero andante), ¿quién ha puesto á vuestra merced de esta suerte? Pero él seguia con su romance á cuanto le preguntaba.

Viendo esto el buen hombre, lo mejor que pudo le quitó el peto y espaldar para ver si tenía alguna herida; pero no vió sangre ni señal alguna.

Procuró levantarle del suelo, y no con poco trabajo le subió sobre su jumento, por parecerle caballería más sosejada.

Recogió las armas, hasta las astillas de la lanza, y liólas sobre Rocinante, al cual tomo de la rienda y del cabestro al asno, y se encaminó hacia su pueblo, bien pensativo de oir los dispa

viesen al molido hidalgo tan mal caballero.

Llegada, pues, la hora que le pareció, entró en el pueblo y en casa de DON QUIJOTE, la cual halló toda alborotada, y estaban en ella el cura y el barbero del lugar, que eran grandes amigos de DON QUIJOTE, que estaba diciéndoles su ama á voces: ¿Qué le parece á vuestra merced, señor licenciado Pero Pérez (que así se llamaba el cura) de la desgracia de mi señor? Seis días ha que no parecen ni él ni el rocin, ni la adarga, ni la lanza, ni las armas.

¡Desventurada de mí! que me doy á entender, y así es ello la verdad, como nací para morir, que estos malditos libros de caballerías que él tiene y suele leer tan de ordinario, le han vuelto el juicio; que ahora me recuerdo de haberle oido decir muchas veces hablando entre sí, que quería hacerse caballero andante é irse á buscar las aventuras por esos mundos.

Encomendados sean á Satanás y Barrabás tales libros, que así ha echado a perder el más delicado entendimiento que había en toda la Mancha.

QUIJOTE le causaba con su larga arenga.

Al cabo de la cual dijo: Sepa vuestra merced señor don Rodrigo Narvaez, que esta hermosa Jarifa que he dicho, es ahora la linda Dulcinea del Toboso, por quien yo he hecho, hago y haré los más famosos hechos de caballería que se han visto, vean y verán en el mundo.

A esto respondió el labrador: Mire vuestra merced, señor, ¡pecador de mí! que yo no soy don Rodrigo de Narvaez ni el marqués úe Mantua, sino Pedro Alonso, su vecino, ni vuestra merced es Baldovinos ni Abindarraez, sino el honrado hidalgo señor Quijada.

Yo sé quien soy, respondió DON QUIJOTE, y sé que puedo ser no solo los que he dicho, sino todos los doce Pares de Francia y aun todo los nueve de la Fama, pues á todaa las hazañas que ellos todos juntos y cada uno por sí hicieron, se aventajarán las mías.

En estas pláticas y en otras semejantes llegaron al lugar á la hora que anochecía; pero el labrador aguardó á que fuese algo más noche, porque no

DON QUIJOTE tantos palos, que á despecho y pesar de sus armas le molió como cibera.

Dábanle voces sus amos que no le diese tanto, y que le dejase; pero estaba ya el mozo picado, y no quiso dejar el juego hasta envidar todo el resto de su célera; y acudiendo por los demás trozos de la lanza, los acabó de deshacer sobre el miserable caido, que con toda aquella tempestad de palos que sobre él llovía, no cerraba la boca amenazando al cielo y á la tierra y á los malandrines, que tal le parecían. Cansóse el mozo, y los mercaderes siguieron su camino, llevando que contar en todo él del pobre apaleado, el cual, después que se vió solo, tornó probar si podía levantarse; pero si no lo pudo hacer cuando sano y bueno, ¿cómo lo haría molido y casi deshecho? Y aun se tenía por dichoso, pareciéndole que aquella era propia desgracia de los caballeros andantes, y toda la atribuia á la falta de su caballo, y no era posible levantarse, según tenía brumado todo el cuerpo.

SGCB2021

En ese despacho se rechaza enérgicamente la imputación calumniosa de que agentes españoles causaran la voladura del *Maine*, como se dice en los dictámenes aprobados por las Cámaras norteamericanas.

Y se hace saber al mundo, que España ha puesto de su parte cuanto su dignidad, y acaso algo más, le permitía para evitar la guerra, poniendo de relieve la conducta hipócrita, indigna de un pueblo noble é hidalgo, del presidente de la República norteamericana.

***

Se atribuye al Sr. Gullón las siguientes manifestaciones:

«—Desde el momento en que una nación, amiga de otra nación, acuerda realizar en ésta una intervención armada, precedida de actos que están muy lejos de parecerse á demostraciones de amistad, y seguida de insultos y provocaciones, debe considerar la última que ha querido la primera romper aquellas relaciones amistosas, durante muchos años sostenidas.

Por consiguiente, desde el momento en que el presidente de la República norteamericana sancione los acuerdos de las Cámaras de Washington, encaminados á esa intervención armada de los Estados Unidos en la isla de Cuba, pretendiendo resolver cuestiones en que nadie más que España tiene derecho á intervenir, paréceme que habrá quedado suficiente y oficialmente demostrada la manifiesta enemistad de la nación que se dice amiga de la nuestra, y que, por tanto, considerando en tal punto rotas totalmente las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, habrá llegado la ocasión de que el ministro plenipotenciario de España en Washington, dando por terminada su misión, se retire de aquel puesto, en el que ha cumplido fielmente las instrucciones del Gobierno de Su Majestad.»

***

El ministro de Estado dirigió un despacho muy extenso á nuestro representante en Washington, comunicándole el acuerdo del Gobierno, aunque dejándole libertad de obrar, según las circustancias del momento y su criterio patriótico le aconsejen.

El Sr. Polo de Bernabé saldrá de Washinton por consiguiente, el mismo día en que mister Mac Kinley apruebe los acuerdos de las Cámaras, si los aprueba, ó nueve días después del en que fueron adoptados aquellos acuerdos, si nada resuelve el presidente, porque entonces tendrán fuerza obligatoria las resoluciones parlamentarias.

.·.

Varios cónsules españoles residentes en los Estados Unidos han pedido su repatriación. El Gobierno ha accedido á ella.

Nuestros representantes entregarán sus poderes á los embajadores de Francia.

.·.

Creían los ministros que en cuanto mister Mac Kinley sancione el dictamen de las Cámaras, saldrá de Madrid Mr. Woodford.

***

El discurso de la Corona será un documento breve y muy expresivo, manifestando en él que las circunstancias extraordinarias por que atraviesa el país aconsejan que las Cámaras proporcionen al Gobierno los elementos necesarios para la defensa de la honra y la integridad nacional.

El propósito del gobierno es apresurar cuanto sea posible la constitución de las Cámaras, especialmente el Senado, donde ha de discutirse en primer término el mensaje de la corona.

Se calcula que en tres sesiones podrá quedar constituido y elegidos los cargos de la Mesa y de las comisiones permanentes.

El lunes 25 podrán reunirse las secciones, elegir la comisión del mensaje y dar ésta dictamen, que se declarará urgente, para comenzar su discusión al día siguiente.

En el Congreso se apresurará también cuanto sea posible su constitución.

El ministro de la Gobernación se ha encargado de comunicar á los gobernadores de las provincias el acuerdo del gobierno, á fin de que vengan á tiempo los senadores y diputados.

El ministro de Ultramar lo comunicará también á los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico.

***

El *Colón* y el *María Teresa*, que han llegado á Cabo Verde, tienen orden de esperar al *Oquendo* y al *Vizcaya* y juntos los cuatro cruceros acompañarán á la escuadrilla á Cuba, habiéndose asegurado que mañana saldrá la escuadra de Cabo Verde, y que antes de llegar á Puerto Rico es posible que encuentre á los barcos americanos de la escuadra volante que el Gobierno yankee ha enviado al Sur con instrucciones reservadas.

Este rumor circulaba con gran insistencia.

***

Para la opinión general es un hecho la guerra, y en ninguna parte se habla de otra cosa, advirtiéndose en todas las conversaciones un ardor bélico que no permite la contradicción, hasta el punto de que toda manifestación de esperanzas de paz es acogida por los más con miradas despreciativas y frases insinuantes.

Aumentaba la evidencia del conflicto la actitud que se atribuye al señor ministro de la Guerra.

Asegurábase anoche que el general Correa, visto el poco éxito que en el campo rebelde ha obtenido la suspensión de hostilidades, y después de esperar un par de días más está dispuesto á no consentir que siga ese estado de cosas, y que, haciendo notar á las potencias lo estéril de las concesiones hechas, se reanuden las operaciones sin más plazos.

Esta referencia, que tenemos por muy exacta, demostraría que la actitud del Gobierno no es de las que esperan soluciones pacíficas.

No es fácil ni prudente, tal como se hallan las cosas, hablar más del asunto.

OPINIÓN DEL GOBIERNO

Bajo este epígrafe escribe lo siguiente *El Imparcial*:

«Anoche tuvimos ocasión de hablar con una alta personalidad del gobierno acerca de la discusión de los dictámenes en las Cámaras de los Estados Unidos.

»Esos dictámenes—nos dijo—constituyen un acto que bien puede ser calificado de demencia.

»El informe de la comisión investigadora enviada á Cuba por el gobierno de Washington para dar dictamen sobre la explosión del *Maine* se había limitado á declarar que ésta tuvo por origen un accidente exterior; pero ahora esas comisiones de las Cámaras vienen á elevar sobre el pavés la más espantosa de las calumnias, atribuyendo á agentes oficiales de España el crimen más reprobable que pueda caber en cerebros humanos.

Esa imputación imputación calumniosa, esa falsedad infame, ha merecido la más enérgica protesta, y así les ha sido comunicada á nuestros representantes en el extranjero y á los embajadores residentes en Madrid.

No puede, en modo alguno, quedar España bajo el peso de esa acusación, fraguada por enemigos declarados de nuestro país, por más que Europa entera conoce la verdad y nos hace justicia. Es más, allí mismo, en los Estados Unidos, hay muchos hombres sensatos, personalidades importantes en la política, que rechazan como falsa esa imputación de la masa inconsciente que ha servido de base á esos dictámenes.

»En breve llegará á Madrid el informe de la comisión española, que no ha venido por la necesidad de sacar varias copias, trabajo que ha retrasado su envío á la Península, y entonces se conocerá toda la verdad de lo acaecido.»

LO QUE SUCEDERÁ

El mismo ilustre hombre público á que hacemos referencia, nos decía que no veía arreglo posible en la cuestión que se debate. Las cosas han llegado á un punto en que es imposible, á menos que un milagro lo evite, conseguir soluciones satisfactorias.

Como los dictámenes del Senado y de la Cámara de representantes son distintos, ahora se procurará conciliarlos á fin de que no dé lugar á nombramiento de comisión mixta. Indudablemente el informe de la Cámara será el aceptado por el Congreso federal.

Aunque el presidente Mac Kinley dispone de nueve días para oponer su veto, y en caso contrario se considera válido el dictamen, al Gobierno le consta que Mr. Mac Kinley sancionará antes de ese plazo el acuerdo de las Cámaras que después de todo viene á ser lo que él solicitaba.

Lo que ignora el Gobierno es si el presidente procederá en su consecuencia á negociar pacíficamente con España sobre el punto litigioso, ó por el contrario, procederá intervención armada que se le indica en el dictamen.

Si para ese día estuviese los Estados Unidos preparados á la lucha se supone lo que hará el presidente.

En otro caso, tal vez busque un medio artificioso para prolongar el actual estado de cosas.

De todos modos, el Gobierno español se propone no descansar en los trabajos conducentes á repeler cualquier agresión y á la defensa de nuestro territorio.»

En la Habana

TRABAJOS POR LA PAZ

Se ha recibido noticia oficial de haber salido de la Habana, para conferenciar con importantes jefes de la insurrección, los señores Giberga, Dolz y Viondi.

También marcharon el general Pando y el teniente coronel March, ayudante del general Blanco, acompañados de varios antiguos jefes separatistas.

Los Sres. Giberga, Dolz y Viondi conferenciarán con el gobierno de la titulada República cubana y con los jefes de la rebelión.

Los comisionados se situarán en Santa Cruz del Sur (Camagüey), para tener posibilidad de comunicar por el cable con la Habana y con Madrid.

El asunto despierta una gran ansiedad.

Telegrafían de Barcelona:

«*El Correo Catalán* publica un cablegrama directo de Santiago de Cuba, en que se dice que allí se habla de que pronto será ajustada la paz y de que han decidido presentarse Máximo Gómez, Calixto García y demás insurrectos de importancia.

Añádese que la sumisión de los rebeldes se hará bajo la base de la ampliación de la autonomía.

Dícese también que el intento de someterse débese al desencanto que les ha producido el Mensaje de Mac Kinley, pues el cónsul Lee les tenía ofrecido anteriormente que el presidente pediría el reconocimiento de la independencia.

Estas impresiones son aquí muy comentadas favorablemente.»

LA TREGUA SIN RESULTADO

El general Blanco comunica al ministro de la Guerra que hasta ahora no ha producido resultado alguno la suspensión de hostilidades.

Los rebeldes siguen sus correrías, como si no se dieran por enterados y las presentaciones no pasan de ser lo que eran antes de la tregua.

De suerte que si en el trascurso de dos ó tres días no se notan otros efectos, se dará en seguida por terminada la suspensión de hostilidades.

EXPEDICIONES FILIBUSTERAS

Tiene noticia el gobierno de que en estos últimos días se han organizado expediciones filibusteras para Cuba en las costas de la Florida, enviando á los rebeldes refuerzo de hombres y de material de guerra,

En el Senado de Washington

DISCUSIÓN DEL MENSAJE

Siguió ayer la discusión del dictamen de la comisión de asuntos extranjeros referente al Mensaje de Mac Kinley.

Después de pronunciar Mr. Turner un discurso violento contra Mac Kinley y su Gobierno, á los que acusa de debilidad, el senador Hoar dice que aunque los hechos de crueldad y de opresión que se citan como cometidos en Cuba, justifiquen las medidas que se crean necesarias para lograr que cesen las hostilidades, duda que sea prudente precipitarse en una guerra antes de hacer toda clase de esfuerzos para llegar á una solución honrosa.

Si los Estados Unidos quieren hacer un acto de justicia internacional, háganlo con calma y después de madura deliberación.

Hace elogios del presidente y de su obra en favor de la paz, y concluye diciendo que puede ser que la guerra sea necesaria ahora, pero que él no está dispuesto á creerlo así.

Usan de la palabra otros senadores.

Turpie, dice que no comprende la intervención ni la declaración de guerra sin el reconocimiento de la independencia de la isla.

«Creeráse—dice luego—que queremos anexionarnos á Cuba y dar un puntapié á los cubanos.»

Pettitgrew anuncia una enmienda pidiendo la independencia

SE SUSPENDE LA SESIÓN

Washington 14.—El Senado ha suspendido su sesión hasta mañana, á las diez, sin tomar acuerdo sobre el dictamen de la Comisión.—*Fabra.*

MERCADOS

TRIGOS Y CENTENOS

En Peñaranda (Salamanca) las entradas de trigo al mercado de la última semana fueron cortas, porque las existencias van siendo reducidas.

En los últimos días se vendieron algunas partidas á 59 1/2 y 60 rs.

Se facturaron 14 vagones para Barcelona y el Norte.

Al detall se vende el candeal á 59 1/2 reales las 94 libras, blanco 59 y triguillo 28.

De centeno llegaron unas 200 fanegas que se vendieron con animación de 32 á 33 rs.

Se mandaron dos vagones á Barcelona.

En Melgar de Fernamental (Burgos) debido á la festividad del día el mercado del jueves último se vió muy poco concurrido.

Siguen elevándose los precios del trigo, habiéndose vendido estos últimos días unas 500 fanegas en varias partidas á 58 reales puesto aquí.

El centeno se vende al detall á 35 reales fanega.

En Fuentesauco (Zamora) en el mercado último el trigo candeal se vendió á 59 1/2 reales fanega sin peso.

El centeno se cotiza á 34 reales.

Las existencias de trigo se calculan en unas 4.000 fanegas.

En Carbonero el Mayor (Segovia) los precios de los trigos se sostienen firmes siendo muy activa la demanda.

Las existencias son reducidas.

El comun del país se vende al detall á 58 reales las 94 libras.

Los precios del centeno también se sostienen vendiéndose para el consumo á 32 reales.

En partidas se vendieron 2 vagones para Barcelona.

En Aldeanueva del Camino (Cáceres) en el mercado de la última semana el trigo corriente se vendió á 62 reales fanega y centeno á 38.

En partidas no se realizan operaciones.

En Vecilla de Valderaduey (Valladolid) son tan cortas las entradas de trigo al mercado que apenas se realizan operaciones.

En el transcurso de la última semana llegaron unas 60 fanegas que se vendieron al precio de 57 1/2 reales las 94 libras.

El negocio de centeno completamente paralizado.

En Tarazona (Zaragoza) como las entradas de Castilla son muy escasas, las existencias de la plaza se han reducido de tal manera, que vá haciéndose difícil la compra de trigo por cuyo motivo ha subido un real en media esta semana quedando el precio muy firme.

Hoy se ha vendido trigo hembrilla de monte á 23 1/2 reales la media, y para el de rentas hay quien paga una buena partida á 21 1/2 y no la ceden menos de 22.

De Castilla solo ha llegado un carro con 100 medias que vendió á 22 1/2.

En Villalon (Valladolid) las entradas de trigo al mercado de la última semana consistieron en 400 fanegas que se colocaron á 59 reales las 94 libras.

Se realizaron algunas partidas al precio de 60 reales las 94 libras en panera.

Para fuera se realizan pocas operaciones pues la fabricación se retrae á comprar grandes cantidades de trigo á los precios que rigen.

El centeno se vende al detall á 35 reales fanega.

En Lerin (Navarra) en el transcurso de la última semana se mandaron 1 200 robos de trigo hembrilla á 28 reales robo para Bilbao.

De centeno no quedan existencias.

En Avila no se registra ninguna compra de trigo en partidas porque los tenedores solicitan el precio de 60 reales y los compradores no quieren aceptar dicha cotización, pero siguiendo así el negocio, no tendrán más remedio que aceptarla si quieren seguir trabajando.

En partidas se mandaron dos vagones de trigo y cuatro de centeno para Barcelona.

Al detall se vende el centeno á 34 reales fanega.

LA GUERRA EN CUBA

REÑIDO COMBATE

El coronel Tejada comunica que llegó el día 13 á Holguín con objeto de dejar 33 heridos que tuvo en un reñido encuentro en aquella jurisdición, antes de conocer la orden de suspensión de hostilidades.

El enemigo abandonó 19 muertos.

Dícese que los nuestros fueron 25, pero no se conoce la cifra exacta.

De los Estados Unidos

CORRESPONDENCIA DIPLOMÁTICA.—DECLARACIÓN DE UN CANALLA

Se han presentado al Senado impresos todos los documentos que constituyen la correspondencia diplomática entre España y los Estados Unidos referente á Cuba.

Después siguen en el grueso paquete de hojas impresas las actas de la comisión senatorial que fué á Cuba á investigar la situación de la isla; el dictamen de la comisión española sobre la voladura del *Maine*; las declaraciones del capitán Sigsbee y del cónsul Lee sobre el mismo asunto y varias declaraciones de Benjamín Guerra, tesorero de la junta cubana, sobre distribución de los bonos que dicha junta emitió.

La declaración del cónsul Lee, es una obra maestra de perfidia contra España.

«Cónstame—dice—por buen conducto que los españoles tienen colocadas dos líneas de torpedos en la boca del puerto de la Habana desde hace dos meses, esto es, después de la voladura del *Maine*.

»Los registros para hacer explotar estos torpedos se hallan en una estancia del castillo del Morro.

»Carezco de información sobre si antes de la llegada del *Maine* existían torpedos sumergidos, ni sobre la adquisición de explosivos para este objeto en el extranjero por las autoridades españolas.

»No tenía motivos para sospechar la existencia de minas en el puerto, antes de la catástrofe, hasta que una carta del general Weyler al Sr. Santos Guzmán, publicada en un periódico, me hizo creer que se habían colocado en efecto.

»La carta de Weyler dice: «Parece que los »norteamericanos piensan enviar un barco de »guerra á la Habana, pero ignoran el castigo »que les espera. He sembrado el puerto de »torpedos para tal caso, y si se nos insulta, »espero que habrá una mano española que »sabrá aplicar el castigo.»

»Robusteció mi creencia—sigue diciendo la declaración de Lee—la lectura de un telegrama dirigido por Weyler desde Barcelona, y del cual tuve conocimiento.

»El telegrama iba dirigido á Santos Guzmán y á Eva Canel, y decía:

«Graves circunstancias obliganme á pedir »le destruya última carta 18 Febrero.»

»He sostenido siempre que la idea de la voladura del *Maine* no es obra de un particular, sino de alguno de los oficiales de marina encargados de las minas y torpedos en el arsenal, que son maestros en esta ciencia de la guerra.

»No creo que el general Blanco se halle complicado en el suceso. Después de la voladura fuí al palacio donde reside, y le encontré llorando. Parecía sentir el suceso más que nadie.

»He visto copia de un telegrama del almirante Manterola, anterior á la explosión, en que encargaba á la comisión naval española de Londres que activara el envío de cables eléctricos, ignoro si para las minas ó torpedos. No sé si llegaron antes de la explosión.

»Lo que sí sé es que los oficiales españoles celebraban bebiendo Champagne la catástrofe.

»Insisto, pues, en creer que el *Maine* ha sido volado por persona competente, y pudiera suceder que la mina hubiera sido colocada después de llegado nuestro acorazado.

»Los comerciantes españoles de Cuba no son hostiles á los Estados Unidos, ni á la anexión, ni á la independencia, pero los insurrectos sólo quieren esto último.

»La Habana se rendirá pronto si se la bloquea porque carece de víveres y de medios de adquirirlos y almacenarlos.

A pesar de que ya se ha dicho que la carta de Weyler es apócrifa, apócrifo el telegrama, y á pesar de las contradicciones que se advierten en el mentido informe de Lee, la lectura de la declaración ha producido impresión tremenda.

VARIAS NOTICIAS

No prosperará la proposición de independencia porque Mac Kinley ha amenazado con oponerle el veto, á consecuencia de que Inglaterra, según se afirma, se opone á ello, temiendo que el ejemplo aliente la insubordinación de sus colonias.

—El ministro de España tiene empaquetado el archivo de la legación, y encargará á la de Francia de la custodia de los españoles que residen en los Estados Unidos.

—Muchas noticias que coinciden hacen creer que el plan de la escuadra norteamericana cuando la guerra estalle será atacar á Santiago de Cuba, por ser éste el puerto á donde se dirigen los barcos que llevan ahora víveres.

—Sábese que los comerciantes de Halifax (Nueva Escocia) dispónese á suministrar carbón y provisiones á los buques de guerra españoles, proponiéndose hacerlo fuera del límite de las aguas jurisdiccionales ó sea á tres millas de la costa.

—El capitán de la goleta *Goldenhaad*, llegada á Boston, dice que el día 26 de Marzo fué perseguido dicho buque, cerca de Ponce, por un crucero español, pero que la persecución cesó, por haber izado la goleta el pabellón inglés.

—Ayer ocurrió en Chicago un hecho criminal que demuestra la excitación de las pasiones populares.

Un miliciano, que acababa de representar el papel de soldado español en una obra titulada «El cubano», salió del teatro con el uniforme español y fué asesinado en la calle recibiendo una puñalada por la espalda.

—La escuadra volante ha zarpado de Fort Monroe.

—La costa del Atlántico ha sido dividida en seis zonas, y será vigilada por guardacostas, tripulados por reservistas navales.

—El cónsul de España en Cayo Hueso se ha visto obligado á trasladarse á Tampa, en vista de las constantes asechanzas de que era objeto.

—Créese que cuando el Congreso vote sus resoluciones, Mac Kinley las comunicará al Gobierno español haciéndole ver que cumple un precepto constitucional y fijando un plazo de horas para que sean contestadas.

—En cuanto comience la guerra se establecerá en Nueva York un globo aerostático cautivo desde el cual se podrá explorar un espacio de 150 millas de radio.

El globo estará destinado al servicio de vigilancia para averiguar la aproximación de buques enemigos al puerto.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 13	DÍA 14
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	55 65	53 10
Idem fin próximo	00 00	00 00
dem F, de 50.000 pts. nomins	55 75	53 25
dem E, de 25.000 id. id.	55 85	53 50
dem D, de 12.500 id. id.	56 00	53 60
dem C, de 5.000 id. id.	59 00	54 10
dem B, de 2.500 id. id.	59 70	54 75
dem A, de 500 id. id.	60 00	57 25
dem G y H, de 100 y 200 id. id.	59 00	55 10
En diferentes series	59 25	55 50
4 por 100 perpetua exterior		
Serie F, de 24.000 pts. nomins.	68 75	66 15
Idem E, de 12.000 id. id.	69 00	66 40
Idem D, de 6.000 id. id.	72 00	68 00
Idem C, de 4.000 id. id.	73 00	70 50
Idem B, de 2.000 id. id.	74 25	71 50
Idem A, de 500 id. id.	75 10	74 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id.	80 00	76 00
En diferentes series	69 20	71 25
Partidas de 50.000 pts. nomins.	69 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	68 80	00 00
4 por 100 amortizable		
Serie E, de 25.000 pts. nomins.	68 50	65 00
Idem D, de 12.500 id. id.	68 65	00 00
Idem C, de 5.000 id. id.	68 75	65 00
Idem B, de 2.500 id. id.	68 85	68 00
Idem A, de 500 id. id.	70 75	69 00
En diferentes series	00 00	00 00
Obligs. del Tesoro (serie A)	101 15	100 20
Idem id. (serie B)	100 10	100 15
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000	88 60	83 50
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	88 60	83 25
Billetes de Cuba (1886)	78 00	73 75
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	78 50	73 00
Billetes de Cuba (1890)	65 30	61 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins.	65 30	61 75
Cédulas hiotecars. al 5 por 100.	103 50	000 00
Idem al 4 por 100	99 50	99 50
Acciones Banco de España	384 00	000 00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	233 00	228 00
Obligaciones Filipinas 6 al °/o	82 50	78 00
CAMBIOS		
Londres, vista	36 50	37 73
París, vista	44 00	49 00

Bolsín de las cinco de la tarde:
Madrid: contado, 55,10.
Fin de mes, 55,65.
Deuda perpetua 68,75.
Amortizable 68,50.
Aduanas 88 60.
Cubas 78,00.
Filipinas 82,50.
Banco de España 384,00.
Compañía de Tabacos 233,00.
París vista 44,00.
Londres vista 36 50.
Barcelona, 54,90.
París, 45,75.

Telegrama Benárd

París 6 (3,20 tarde).
4 por 100 exterior, 49,00.
3 por 100 francés, 103,20.
5 por 100 italiano, 93,57.
4 por 100 turco, 21 50.
3 por 100 portugués, 19,00.
5 por 100 brasileño, 52,30.
4 por 100 argentino, 00,00.
F. C. Nortes, 71,00.
Alicante, 133,00.
Río Tinto, 723,00.
Robison, 200,00.

DIVERSIONES PUBLICAS

Funciones para el 15 de Abril de 1898.

PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 1/2.—Gioconda.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Liliput (estreno).—Los dos sueños.—Los dos habladores.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

PARISH.—A las 9.—(Debut de la eminente diva Milagritos Sorgé).—Campanone.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de la señorita Lucrecia Arana).—El señor Joaquín.—El baile de Luis Alonso, y pot pourri de aires andaluces á la guitarra por D. Emilio Cuenca.—El cabo primero.—La buena sombra.

APOLO.—A las 8 1/2.—La revoltosa.—Los acróbatas.—La verbena de la Paloma.—El santo de la Isidra.

LARA.—A las 8 1/2.—La praviana.—Los corazones de oro.—Segundo acto.—El marido pintado.

TEATRO CIRCO DEL BUEN RETIRO.—A las 8 1/2.—Gran función mónstruo. Repetición del programa de moda los incomparables Paganini, Vekita, Lamas y O'Conor.

Entrada una peseta.

EDER-JAI.—(Carretas, 14).—A las 9 1/2 noche.—Debut de las señoritas pelotaris.—Grandes partidos.

SALON MURILLO.—(Alcalá 14 y 16) de 9 á —Tiro al blanco.

SGCB2021

LISTA de señores suscriptores que el dia 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

B. Rivero, Fuente de San Estéban..... 1 al 53
C. Amador, Guijo de Granadilla..... 54 » 106
M. Solero, Sierra de Yeguas..... 107 » 159
F. Subirats, Mas de Barberans..... 160 » 212
L. Viloria, Zambrana..... 213 » 265
C. de Fuentes, Valdemora..... 266 » 318
L. Redondo, Aldea del Obispo..... 319 » 371
J. H. Alonso, Cuartango..... 372 » 424
J. Pequeño, Roales..... 425 » 477
J. Berzosa, Casarejos..... 478 » 530
C. Evangelio, Enguidanos..... 531 » 583
F. Ardebols, Riudecols..... 584 » 636
A. Gómez, Santiuste de Pedraza..... 637 » 689
E. Veguillas, Madrid..... 690 » 742
J. Núñez, íd..... 743 » 795
L. Galindo, íd..... 796 » 848
A. Crespo, íd..... 849 » 901
J. Boluda, íd..... 902 » 954
F. Lozano, Calzada de Oropesa..... 955 » 1007
J. Bollo, Sapeira..... 1008 » 060
F. Gimeno, Parras de Martín..... 1061 » 113
A. Ezquerra, Torrecilla de Cameros..... 1114 » 166
D. Ferrer, Torre de Arcas..... 1167 » 219
J. Robles Aguero, Lanzahita..... 1220 » 272
F. Mingote, Tartanedo..... 1273 » 325
G. Alvarez, Villada..... 1326 » 378
M. Enciso, Madrid..... 1379 » 431
E. Bosqué, Cihuela..... 1432 » 484
J. Bover, Mieras..... 1485 » 537
F. Belmar, Casas de Juan Núñez..... 1538 » 590
Cándido Barrientos Villabraz..... 1591 » 643
R. Ballat, Rocafort de Vallbona..... 1644 » 696
C. Berzosa, Molina..... 1697 » 749
J. Baillo, Collado de la Vera..... 1750 » 802
E. Blasco, El Toro..... 1803 » 855
R. Alonso, Benuza..... 1856 » 908
M. Clara, Riudellots de la Selva..... 1906 » 961
J. Cervilla, Canillas de Aceituno..... 1962 » 2014
J. Casellas, Alcoletge..... 2015 » 067
L. González, Madrid..... 2068 » 120
L. M. Escudero, íd..... 2121 » 173
S. Picazo, íd..... 2174 » 226
L. Melgar, íd..... 2227 » 279
B. de Roa, íd..... 2280 » 332
M. Ruipérez, íd..... 2333 » 385
F. Medialdea, Bilbao..... 2386 » 438
C. García, de Madrid..... 2439 » 491
P. Lozano, íd..... 2492 » 544
V. Gómez, íd..... 2545 » 597
M. Cuevas, Pareja..... 2598 » 650
P. Carulla, Vallbona de las Monjas..... 2651 » 703
B. Cloraco, Grañén..... 2704 » 756
M. de la Cal, Quintanamanvirgo..... 2757 » 809
A. Castellanos, Daganzo de Arriba..... 2810 » 862
R. Cabezali, Casas del Monte..... 2863 » 915
D. Caro, Sotoca..... 2916 » 968
C. Delgado, Castrillo Solarana..... 2969 » 3021
J. Enríquez, Logrosán..... 3022 » 074
C. Holgado, Baños de Ledesma..... 3075 » 127
S. Vázquez, San Juan de Molinillo..... 3128 » 180
E. Fernández, Vegarienza..... 3181 » 233
A. Fonseca, Topas..... 3234 » 286
L. Fernández, Gredilla la Polera..... 8287 » 339
I. Fregenal, Villanueva Mesía..... 3340 » 392
F. García, Chaorna..... 3393 » 445
M. Gómez, La Parrilla..... 3446 » 498
N. Gonzalvo, Poveda de la Sierra..... 3499 » 551
M. Guadilla, Grijalba..... 3552 » 604
A. Gracia, Val de San Martín..... 3605 » 657
B. García, Ahigal de los Aceiteros..... 3658 » 710
S. Garcimartín, Orbita..... 3711 » 763
G. García, San Juan de la Nava..... 3764 » 816
V. Gallego, Granja de Moreruela..... 3817 » 869
B. López, Cuevas de Velasco..... 3870 » 922
F. Gordón, Huerga de Garaballes..... 3923 » 975
C. Gil, Estepona..... 3976 » 4028
E. Garrido, Villarroya..... 4029 » 081
G. Gonzalez, Torrecilla del Rebollar..... 4082 » 134
M. Inés, Madrid..... 4135 » 187
R. Grande, íd..... 4188 » 240
J. Trapero, íd..... 4241 » 293
F. R. Serrano, íd..... 4294 » 346
A. Gómez, Velilla de Ebro..... 4347 » 399
A. Girón, Vidayanes..... 4400 » 452
J. González, Bornos..... 4453 » 505
A. Giribet, San Andrés del Palomar..... 4506 » 558
T. Gómez, Balsa de Vés..... 4559 » 611
R. Gelabert, Cornellá de Llobregat..... 4612 » 664
F. Gómez, Bolaños de Campos..... 4665 » 717
V. Miguel, Embid de Ariza..... 4718 » 770
P. Monte, El Pozuelo..... 4771 » 823
A. Martínez, Rillo..... 4824 » 876
G. Moreno, Caudiel..... 4877 » 929
E. Mestres, Villafranca del Panadés..... 4930 » 982
F. Martinez, Valdecolmenas de Arriba..... 4983 » 5035
A. Molina, Alcalalí..... 5036 » 088
V. Masó Garcés, Alcora..... 5089 » 141
F. Muñóz, Cútar..... 5142 » 194
S. Martínez, Lupiñen..... 5195 » 247
A. Marín, Viniegra de Arriba..... 5248 » 300
F. Martínez, Saldaña..... 5301 » 353
A. Melón, Vallecillo..... 5354 » 406
R. Mena, Valdecabras..... 5407 » 459
J. Martínez, Torralba..... 5460 » 512
A. Manzanera, Cipérez..... 5513 » 565
P. Martín, Bueña..... 5566 » 618
J. Morcos, Sotoserrano..... 5619 » 671
E. de la Orden, Navares de Enmedio..... 5672 » 724
C. de Obieto, Guernica y Luno..... 5725 » 777
A. Orpella, Castelló de Farfaña..... 5778 » 830
P. M. Olmedilla, Pinarejo..... 5831 » 883
P. de Olano, Lezama..... 5884 » 936
J. Orobitg, Solivella..... 5937 » 989
J. A. Pinedo, Cobisa..... 5990 » 6042
M. Porqueras, Escala Dey..... 6043 » 095
M. Ponz, Salinas de Jaca..... 6096 » 148
S. Prats, Riumors..... 6149 » 201
M. Poole, Utrera..... 6202 » 254
G. Prada, Castroquilame..... 6255 » 307
José Peitx, Puigcerdá..... 6308 » 360
T. de la Plaza, Villamanrique de Tajo..... 6361 » 413
E. Pérez, San Andrés de San Pedro..... 6414 » 466
C. Pérez, Poyales del Hoyo..... 6467 » 519
A. Pérez, Haza..... 6520 » 572
J. Pons, Aldover..... 6573 » 625
M. Pérez, Pizarra..... 6626 » 678
J. Porcar, Ayodar..... 6679 » 731
J. Pió, Viure..... 6732 » 784
C. Quintana, Oquendo..... 6785 » 837
C. Quintanar, Santander..... 6838 » 890
P. Riesco, Valdelosa..... 6891 » 943
F. Rufo, Ventas de San Julián..... 6944 » 996
J. Revull, Cornudella..... 6997 » 7049
F. Rodríguez, Villaharta..... 7050 » 102
C. Reinoso, Monasterio de Vega..... 7103 » 155
G. Reverter, Monistrol de Monserrat..... 7156 » 208

G. Ramos, Padilla de Arriba..... 7209 al 261
P. Ramírez, Berberana..... 7262 » 314
A. Rodríguez, Parada del Sil..... 7315 » 367
F. Solero, Churriana..... 7368 » 420
J. Suy, Prat de Llobregat..... 7421 » 473
G. Sánchez, Tresjuncos..... 7474 » 526
P. F. Sierra, Ledaña..... 7527 » 579
A. Santaella, Gojar..... 7580 » 632
A. Sánchez, Belmonte..... 7633 » 685
I. Serrano, Villarejo de Medina..... 7686 » 738
D. Sotillos, Torremocha de Ayllón..... 7739 » 791
M. Sazatoni, Naval..... 7792 » 844
E. Soria, Bélmez..... 7845 » 897
M. Sánchez, Conquista..... 7898 » 950
L. Sánchez, Fuenterroble de Salvatierra..... 7951 » 8003
V. Sánchez, Herguijuela de C. Rodrigo..... 8004 » 056
J. Traver, Adrall..... 8057 » 109
J. Trujillo, Viso del Marqués..... 8110 » 162
F. T. Moncho, Tárbena..... 8163 » 215
J. Torreira, Montarrón..... 8216 » 268
L. Teixidó, Albesa..... 8269 » 321
R. Tejada, Peñas de San Pedro..... 8322 » 374
T. Talayero, Belmonte de Alcañiz..... 8375 » 427
A. Villa, Alhaurín de la Torre..... 8428 » 480
Q. Vidal, Santibáñez Zarzaguda..... 8481 » 533
R. Vall lamora, Prat de Llusanés..... 8534 » 586
Ayunt.º Constitucional de Serón..... 8587 » 639
Secret.º del Ayunt.º de Viladecáns..... 8640 » 692
P. Argelaguer, Santa María de Corcó..... 8693 » 745
F. Soria, Barrado..... 8746 » 798
O. Viladot, Isona..... 8799 » 851
Srio. del Ayut.º, Sta. María de Besora..... 8852 » 904
Srio. del Ayuntamiento, Bandaliés..... 8905 » 957
Pablo Teixidó, Serós..... 8958 » 9010
Serio. del Ayuntamiento, Pallargas..... 9011 » 063
Secretario del Ayuntamiento, Elburgo..... 9064 » 116
T. Gómez, San Torcuato..... 9117 » 169
J. Muñóz, Monzón de Campos..... 9170 » 222
F. Buñuel, La Cerollera..... 9223 » 275
I. Solans, Parroquia de Ortó..... 9276 » 328
J. Hernando, Aranzo Miel..... 9329 » 381
E. Garrido, Cortes de Tajuña..... 9382 » 434
E. Martínez, Las Mesas..... 9435 » 487
A. del Río, Villasilos..... 9488 » 540
F. Balart, Llaborsí..... 9541 » 593
M. Serrada, Caspueñas..... 9594 » 646
A. Castell, Rialp..... 9647 » 699
M. Frías, Alcubilla del Marqués..... 9700 » 752
F. Galbán, Campo..... 9753 » 805
S. Sanz, Villagómez..... 9806 » 858
F. García, Barruera..... 9859 » 911
J. Losera, Leganiel..... 9912 » 964
B. Arnal, Campillo de Aragón..... 9965 » 10017
N. del Molino, Beltejar..... 10018 » 070
J. Macías, Albí..... 10071 » 123
B. García, Fresnedilla..... 10124 » 176
M. Rodríguez, Castromembibre..... 10177 » 229
J. Picó, Busot..... 10230 » 282
M. Cardenete, Carboneros..... 10283 » 335
D. Juez, Canencia..... 10336 » 388
S. Doñate, Caminreal..... 10389 » 441
P. Guardiola, Palau Sabardera..... 10442 » 494
M. Iturralde, Villar del Saz de Navalón..... 10495 » 547
M. Varo, Córdoba..... 10548 » 600
A. Soteras, Segovia..... 10601 » 653
G. Ronda, Barcelona..... 10654 » 706
C. Moro, Granada..... 10707 » 759
J. Domínguez, Villamantilla..... 10760 » 812
M. Urbez, Zaragoza..... 10813 » 865
E. Lozano, Sauzoles..... 10866 » 918
C. Monzón, Villaverde..... 10919 » 971
M. Trigueros, Baracaldo..... 10972 » 11024
C. González, Villamediana..... 11025 » 077
J. Sánchez, Ezcurra..... 11078 » 130
S. Somalo, Pipaón..... 11131 » 183
M. García, Valdepiélagos..... 11184 » 236
M. Garrudo, Mombeltrán..... 11237 » 289
J. Coronel, Baños de la Encina..... 11290 » 342
S. de la Cruz, Siete Iglesias..... 11343 » 395
P. P. Alcolea, Trillo..... 11396 » 448
E. Lobato, Mantinos..... 11449 » 501
F. Sancho, Matute..... 11502 » 554
T. Bartolomé, Villar del Campo..... 11555 » 607
M. Estéban, San Marcial..... 11608 » 660
M. Bas, Pinell..... 11661 » 713
F. Carmona, Montemayor..... 11714 » 766
N. Alvarez, Santibáñez Zarzaguda..... 11767 » 819
M. Fonte, Preixana..... 11820 » 872
J. Solana, Pelayos..... 11873 » 925
N. Melchor, Santa María Tajadura..... 11926 » 978
E. de Miguel, La Perera..... 11979 » 12031
J. A. Navarro, Puebla del Príncipe..... 12032 » 084
M. Tato, Villadequinta..... 12085 » 137
A. Peña, Leganés..... 12138 » 190
P. Laín, íd..... 12191 » 243
G. Magano, Fuencarral..... 12244 » 296
S. Martín, Aranjuez..... 12297 » 349
A. Gascón, Zaragoza..... 12350 » 402
C. Gallego, La Granja..... 12403 » 455
U. Martínez, Ocaña..... 12456 » 508
J. Portales, Leganés..... 12509 » 561
T. Antolín, Valdecañas..... 12562 » 614
F. Benavente, Riolobos..... 12615 » 667
S. Manrique, Beratón..... 12668 » 720
F. de Frutos, Guijar y Valdevacas..... 12721 » 773
P. Pinedo Porras, Hontanaya..... 12774 » 826
J. Saenz, Almarza de Cameros..... 12827 » 879
F. Oviedo, La Calzada de Bureba..... 12880 » 932
F. Alcolea, Garbajosa..... 12933 » 985
S. López, Campo de Peñaranda..... 12986 » 13038
Angel S. Chena, La Toba..... 13039 » 091
J. Martí, Bobera..... 13092 » 144
P. M. de Arenillas, Vejer de la Frontera..... 13145 » 197
S. Arroyo, Villaluenga..... 13198 » 250
M. Román, Boadilla del Camino..... 13251 » 303
B. Caruicero, San Pedro Manrique..... 13304 » 356
F. Muñóz, Montefrío..... 13357 » 409
J. Ruíz García, Colmenar..... 13410 » 462
J. L. Ruíz, Vejer de la Frontera..... 13463 » 515
E. Robles, Alfarnatejo..... 13516 » 568
J. G. Delgado, Madrid..... 13569 » 621
E. Iglesias, íd..... 13622 » 674
B. Presa, Navarrevisca..... 13675 » 727
J. E. de Bueno, Arenas de San Juan..... 13728 » 780
D. Roquete, Mosqueruela..... 13871 » 833
P. Carande, Madrid..... 13834 » 886
E. García, Madrid..... 13887 » 939
G. Bilbao, Madrid..... 13940 » 992
M. Blanco, Madrid..... 13993 » 14045
J. Bainad, Puente de Montañana..... 14046 » 098
A. Blanco, Olmillos de Valverde..... 14099 » 151
E. Albiol, Peñíscola..... 14152 » 204
E. Arribas, Yanguas..... 14205 » 257
J. Clemente, Barba del Puerco..... 14258 » 310
P. Peña, Robledillo de Mohernando..... 14321 » 363
T. Porras, La Piedra..... 14364 » 416

J. Peral, Benquerencia..... 14417 al 469
E. Mohedano, Pozuelo de Coria..... 14470 » 522
I. Felipe, Villa de Torres..... 14523 » 575
F. Garrido, Valverde del Camino..... 14576 » 628
D. Aparicio, Abejar..... 14629 » 681
D. González, Villayandre..... 14682 » 734
D. Ferrando, Valseca..... 14735 » 787
T. Marín, Huértoles..... 14788 » 840
E. Alvarez, Melgar de Arriba..... 14841 » 893
E. Ayuso, Tarancueña..... 14894 » 946
P. Domínguez, Tetuán de Chamartín..... 14947 » 999
J. Domenech, Beniarres..... 15000 » 15052
E. Gallego, Casasola de Arión..... 15053 » 105
J. Bernabeu, Madrid..... 15106 » 158
V. Jaraba, íd..... 15159 » 211
E. Alvarez, íd..... 15212 » 264
I. Ugidos, Laguna de Negrillos..... 15265 » 317
F. Navarro, Arjona..... 15318 » 370
M. Delgado, Cañada del Hoyo..... 15371 » 423
G. Maroto, Las Rozas de Madrid..... 15424 » 476
D. Ponce de León, Santa Pola..... 15477 » 529
F. Canas, Ferreras de Arriba..... 15530 » 582
J. Ferrer, Malpartida de Cáceres..... 15583 » 635
E. Rueda, Tordesilos..... 15636 » 688
J. Batanero, Algora..... 15689 » 741
C. Martín, Rubielos de la Cérida..... 15742 » 794
P. Sanz, Valdeavellano..... 15795 » 847
J. Andrés Ejarque, Dos Torres..... 15848 » 900
E. Vicente, Zayas de Torre..... 15901 » 953
J. M. Fernández, Chandreja..... 15954 » 16006
F. Seisas, Baños de Ebro..... 16007 » 059
F. Azuaga, Archez..... 16060 » 112
J. Pinazo, Ayora..... 16113 » 165
R. Guerrero, Júzcar..... 16166 » 218
R. Luengo, Sardón de los Frailes..... 16219 » 271
V. Corral, Villahizán de Treviño..... 16272 » 324
J. Román, Redecilla del Campo..... 16325 » 377
J. García, Viñegra de Moraña..... 16378 » 430
P. Buey, Castrillo de Onielo..... 16431 » 483
F. Herrera, Inés..... 16484 » 536
M. Abeledo, El Ferrol..... 16537 » 589
M. Pérez, Ocón..... 15590 » 642
F. Sanz, Fresnillo de Dueñas..... 16643 » 695
B. Arranz, Berlangas de Roa..... 16696 » 748
J. Ferrer, Plá de Cabra..... 16749 » 801
D. Torija, Somolinos..... 16802 » 854
B. Mantecón, La Cabrera..... 16855 » 907
B. Pindado, Aveinte..... 16908 » 960
S. Martínez, Arroyo..... 16961 » 17013
C. García, Vega de Tirados..... 17014 » 066
P. Villar, Badaran..... 17067 » 119
V. González, Berzocana..... 17120 » 172
M. Bascuñana, de El Romeral..... 17173 » 225
S. Arévalo, de Niharra..... 17226 » 278
M. Soria, de Lanzahita..... 17279 » 331
E. Bermejo, de Navas del Madroño..... 17332 » 384
E. Valenciano, de Balbacil..... 17385 » 437
B. del Barrio, Arlanzón..... 17438 » 490
J. Gómez, Collado de Contreras..... 17491 » 543
S. Fernández, Zarza de Tajo..... 17544 » 596
R. de la Hoz, Brazacorta..... 17597 » 649
T. Jiménez, Navas del Rey..... 17650 » 702
T. Sierra, Huerta..... 17703 » 755
J. José Muñana, Veganzones..... 17756 » 808
P. Ubieto, Pueyo de Santa Cruz..... 17809 » 861
E. Nieto, Pozuelos de Calatrava..... 17862 » 914
F. Muñóz, íd. íd..... 17915 » 967
J. Doz, Madrid..... 17968 » 18020
E. Alberto, Tetuán de Chamartín..... 18021 » 073
A. Soler, Higueras..... 18074 » 126
J. Ruíz, Vinaceite..... 18127 » 179
A. Poyatos, Ibros..... 18180 » 232
N. del Campo, Madrid..... 18233 » 285
A. Montero, íd..... 18286 » 338
R. López, íd..... 18339 » 391
J. Ridaura, íd..... 18392 » 444
M. Blas, íd..... 18445 » 497
F. Martín, Juarros de Riomoros..... 18498 » 550
F. Fraga: Santa Cruz de Campezo..... 18551 » 603
E. Ruíz, Carrascosa de Haro..... 18604 » 656
C. Díaz, Orellana la Vieja..... 18657 » 709
J. Casas, Sauca..... 18710 » 762
S. Juan Seijas, Bóveda..... 18763 » 815
B. Manso, Espiel..... 18816 » 868
F. Abil, Valdetorres..... 18869 » 921
A. Porta, Velilla de Cinca..... 18922 » 974
J. Sanahuja, Tarrés..... 18975 » 19027
S. González. Condemios de Abajo..... 19028 » 080
F. de la Iborra, Mambrilla de Castrejón..... 19081 » 133
N. Vinuesa, Cidones..... 19134 » 186
R. Sánchez, El Viso..... 19187 » 239
E. García González, Nerva..... 19240 » 292
J. Romera, Canejan..... 19293 » 345
F. González, El Peral..... 19346 » 398
J. Vilalta. Vilabert..... 19399 » 451
J. M. Gómez, de Madrid..... 19452 » 504
B. Carchenilla, Calera..... 19505 » 557
L. Rodríguez, Palacios de Campos..... 19558 » 610
P. Barahona, Foncéa..... 19611 » 663
V. Rey, La Garrovilla de Mérida..... 19664 » 716
A. Fontanet, Almatret..... 19717 » 769
I. Castrillejo, Tabanera de Cerrato..... 19770 » 822
J. M. de Ostolaza, Aizarnazábal..... 19823 » 875
J. Torre, Alentisque..... 19876 » 928
H. Galindo, Aldehuela del Codonal..... 19929 » 981
A. Oliva, Torralba del Burgo..... 19982 » 20034
F. Sánchez, La Redonda..... 20035 » 087
A. Rodríguez, Villar del Rey..... 20088 » 140
H. Escuer, Ruesta..... 20141 » 193
L. Borrás, Morella..... 20194 » 246
M. de la Cruz, Zafarraya..... 20247 » 299
B. García, Villafer..... 20300 » 352
L. Sanz, Torrecuadrada de Molina..... 20353 » 405
F. Rodríguez, Peñamellera..... 20406 » 458
S. Pérez, Madrid..... 20459 » 511
D. Timermans, íd..... 20512 » 564
J. López, Criptana..... 20565 » 617
C. Lázaro, Cinco Olivas..... 20618 » 670
J. de Gracia, Barrachina..... 20671 » 723
L. Peña, Litago..... 20724 » 776
M. Merino, Majadahonda..... 20777 » 829
L. Saldaña, El Escorial..... 20830 » 882
E. Porqueras, Artesa de Lérida..... 20883 » 935
F. Sánchez, Casas del Pto. de Tornavacas..... 20936 » 988
F. Gonzalvo, Ababuj..... 20989 » 21041
S. Herrero, Castrillo Riopisuerga..... 21042 » 094
A. del Hierro, Villasidro..... 21095 » 147
F. Anselmo Veredas, Alcázar y Bargis..... 21148 » 200
J. B. Sánchez, Illora..... 21201 » 253
Parroquia de Lanzahita..... 21254 » 306
T. Sanz, Moncalvillo..... 21307 » 359
D. Alcalde, Brañosera..... 21360 » 412
M. González, Cubillas de los Oteros..... 21413 » 465
A. Carrasco. Arancón..... 21466 » 518
J. González, Cimanes de la Vega..... 21519 » 571
F. Bañuelos, Tuvilla del Agua..... 21572 » 624

M. Marinoso, Almuniente..... 21625 al 677
J. González, Almonte..... 21678 » 730
B. Macías, Almonte..... 21731 » 783
J. Gort, Arbeca..... 21784 » 836
R. Ramos, Maceda..... 21837 » 889
J. Barrot, Conesa..... 21890 » 942
L. Rafael Calvo, Jaraco..... 21943 » 995
A. Farrero, Baronia de la Vansa..... 21996 » 22048
E. Florensa, Serós..... 22049 » 101
M. Andreu, Torreblanca..... 22102 » 154
F. Hernández, Moralita..... 22155 » 207
B. de Vera, Castelló de Ampurias..... 22208 » 260
R. Herranz, Adobes..... 22261 » 313
S. Ilarri, Pintano..... 22314 » 366
J. Ibáñez, Ludiente..... 22367 » 419
B. Juste, Bañón..... 22420 » 472
A. Jiménez, Luque..... 22473 » 525
A. Cabia, Olmedillo de Roa..... 22526 » 578
C. Aragonés, Madrigueras..... 22579 » 631
G. B. Balgañón, Torre de Esgueva..... 22632 » 684
O. Díaz, Páramo del Sil..... 22685 » 737
J. Lolé, Grañena de las Garrigas..... 22738 » 790
B. Gerona, Rafales..... 22791 » 843
J. T. Pérez, Calzada de Oropesa..... 22844 » 896
P. Jodra, Archilla..... 22897 » 949
R. Triguell, Juncosa de las Garrigas..... 22950 » 23002
R. Seró Mor, Albagés..... 23003 » 055
A. Tarradelles, íd..... 33056 » 108
J. Andreu, San Basilio de Llusanés..... 23109 » 161
G. Miranda, Fonsagrada..... 23162 » 214
R. González, Salvaleón..... 23215 » 267
J. de Ossó, Vinebre..... 23268 » 320
J. Hidalgo, Villaquejida..... 23321 » 373
J. López, Sanchón de la Sagrada..... 23374 » 426
S. López, Rueda..... 23427 » 479
M. Lázaro, Monreal del Campo..... 23480 » 532
León, Torre del Burgo..... 23533 » 585
P. Lalanda, Ventas con Peña Aguilera..... 23586 » 638
E. Montero, Villar del Ciervo..... 23639 » 691
G. Martínez, Amurrio..... 23692 » 744
A. Muñóz, Cártama..... 23745 » 797
J. Martí, Senant..... 23798 » 850
D. Pérez, Castil de Vela..... 23851 » 903
J. Zacarías Jiménez, Gerbe y Griebal..... 23904 » 956
J. Luna Acebedo, Valdetorres..... 23957 » 24009
J. Méndez, Tárrega..... 24010 » 062
A. Jarreny, de Torredembarra..... 24063 » 115
A. C. Aguirre, Alesanco..... 24116 » 168
A. Palomar, Pina..... 24169 » 221
J. B. González, Casas de D. Pedro..... 24222 » 274
M. Esteban, Casla..... 24275 » 327
R. Navarro, Cordoba..... 24328 » 380
M. Burgos, Trasierra..... 24381 » 433
R. Lozano, Viver de la Sierra..... 24434 » 486
J. Ortega, Corcos..... 24487 » 539
L. Pinto, San Lorenzo de Morunys..... 24540 » 592
J. Gómez, Villoslada..... 24593 » 645
F. Ribo, Plá de San Tirso..... 24646 » 698
A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo..... 24699 » 751
J. Fernández, Villar de Domingo García..... 24752 » 804
I. Aguado, San Martín de Valvení..... 24805 » 857
F. Martín, Torrecilla de la Orden..... 24858 » 910
S. Marín, Jubera..... 24911 » 963
M. Fernández, Castilruíz..... 24964 » 25016
A. Roig, Calaceite..... 25017 » 069
F. Cardona, Ballestar..... 25070 » 122
M. Ansino, Fuensanta..... 25123 » 175
M. Barahona, Guijosa..... 25176 » 228
L. Miranda, Fombellida..... 25229 » 281
E. Campos, Paterna..... 25282 » 334
J. Gómez, Otero..... 25335 » 387
J. Díez, Viu de Llebata..... 25388 » 440
J. García, Albocácer..... 25441 » 493
M. Cases, Biosca..... 25494 » 546
E. Castaños, Madrid..... 25547 » 599
G. Sanz, íd..... 25600 » 652

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia*: Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don: Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales*: Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y prótesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes contínuas para las atrofias, catarro y atonía de la matríz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. ARENAL, 1, MADRID.

SGCB2021